



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007752-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a calificación que hace la Junta de Castilla y León de todo lo relativo a las provincias de León, Zamora y Salamanca como leonesas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyer, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En el Portal de Turismo de Castilla y León (<https://www.turismocastillayleon.com/es/artecultura-patrimonio/grandes-rutas>) se promociona el Camino de Santiago como "un viaje muy especial e intenso por tierras castellanas", parece ser que los responsables de la citada página web olvidan u omiten, de forma accidental o intencionada (bastante más probable), que, por la provincia de León, al norte de la Región Leonesa, pasa parte de la ruta principal a Santiago de Compostela.

La ocultación de la realidad autonómica no queda aquí, en el apartado de Grandes Rutas, se habla de la historia y las tradiciones de la REGIÓN, cuando las cortes de Castilla y León, en marzo de este mismo año, han aprobado lo improcedente de usar como sinónimos "autonomía" y "región", para acomodarse a la birregionalidad de la Comunidad Autónoma. De poco ha servido, pues, nuevamente, en el Portal de Turismo se da por hecho que Castilla y León es una sola región, y siempre que tienen oportunidad omiten lo leonés de esta comunidad. Para rematar, en la misma web y apartado, el de Grandes Rutas, aparte de que la mayoría de los recorridos se centran en las seis provincias castellanas, se puede observar otro error, y es qué en el apartado de la Vía de la Plata, se recomienda el "Centro de Recepción de Peregrinos de Burgos", pues se utiliza el mismo contenido que para el Camino de Santiago Francés, demostrando una vez más el interés del ente autonómico en promocionar los atractivos de la Región Leonesa.

Parece ser que el respeto a la Región Leonesa aún es una asignatura pendiente en la Junta de Castilla y León, ya que nos tiene acostumbrados a la ocultación de León y lo leonés en todos los documentos políticos y oficiales; incluso en promociones históricas con el apelativo "del oeste o del occidente de Castilla y León" en vez de indicar sencillamente que se trata de la parte leonesa de la comunidad.

PREGUNTAS:

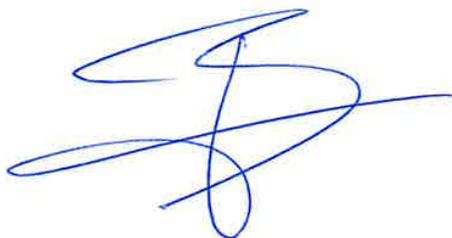
1. **¿Cuál es el fundamento que emplea la Junta de Castilla y León para calificar las tierras atravesadas por el camino de Santiago como castellanas? ¿A caso desconoce la institución autonómica que el Camino de Santiago también atraviesa tierras leonesas?**

2. ¿Desconocen los responsables del Portal de Turismo de Castilla y León que la comunidad autónoma tiene carácter birregional y que el adjetivo castellano, castellana, castellanos o castellanas no se corresponde con las provincias leonesas de León, Zamora y Salamanca?
3. ¿Quién es la persona responsable de la edición y los textos de la página web (<https://www.turismocastillayleon.com>)?
4. ¿A qué obedece la campaña de potenciación y extensión de los adjetivos locativos “castellano, castellana, castellanos y castellanas” ?, ¿Y la ocultación de los adjetivos locativos “leonés, leonesa, leoneses y leonesas” en el apelativo “oeste de la comunidad” como ha sucedido en varias iniciativas turísticas y culturales autonómicas?
5. ¿Cuándo van a empezar la Junta de Castilla y León a calificar correctamente todo lo relativo a las provincias de León, Zamora y Salamanca como leonesas?

Valladolid, 23 de Julio de 2021

EL PROCURADOR

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero